

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27299** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 21 de octubre de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1987-88 correspondientes a las Audiencias Territoriales de Albacete, Bilbao, La Coruña, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1987, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1987-88 correspondientes a las Audiencias Territoriales de Albacete, Bilbao, La Coruña, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, se han advertido los siguientes errores:

*Audiencia Territorial de La Coruña*

En la relación de plazas vacantes de Jueces sustitutos se incluye, erróneamente, una plaza vacante en Bande, la cual mención debe entenderse suprimida.

*Audiencia Territorial de Madrid*

En la relación de Jueces sustitutos de Madrid, donde dice: «Doña Ana María Gómez Trueba», debe decir: «Doña María Nieves Gómez Trueba».

*Audiencia Territorial de Sevilla*

En el apartado correspondiente a Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Cádiz debe entenderse incluido a don Mariano de Retegui y Bensusán.

En la relación de plazas de Magistrado suplente vacantes se incluye, erróneamente, una plaza vacante en Cádiz, la cual mención debe entenderse suprimida.

*Audiencia Territorial de Valladolid*

En la relación de Jueces sustitutos de Valladolid, donde dice: «Doña Magdalena Burgoa Arenales», debe decir: «Doña Elena Jugo Arenales».

En la relación de plazas vacantes de Jueces sustitutos se han omitido las siguientes mnciones: La Vecilla (una plaza), Villablino (una plaza). Por lo demás y en la misma relación de plazas vacantes, donde dice: «Zamora (dos plazas)», debe decir: «Zamora (tres plazas)».

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

**27300** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 23 de octubre de 1987, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1987-88 correspondientes a las Audiencias Territoriales de Barcelona, Burgos, Cáceres, Granada, Oviedo y Valencia.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1987, el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de octubre de 1987 sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1987-88 correspondientes a las Audiencias Territoriales de Barcelona, Burgos, Cáceres, Granada, Oviedo y Valencia, se han advertido los siguientes errores:

*Audiencia Territorial de Barcelona*

En la relación de plazas de Jueces sustitutos que se declaran vacantes se ha omitido la siguiente mención: Tarragona (cuatro plazas).

*Audiencia Territorial de Valencia*

En la relación de plazas de Jueces sustitutos que se declaran vacantes se ha omitido la siguiente mención: Altea (una plaza).

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**27301** *REAL DECRETO 1488/1987, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese como Gobernador civil de la provincia de Teruel, don Horacio Espina Menéndez.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de diciembre de 1987,

Vengo en disponer que don Horacio Espina Menéndez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**27302** *REAL DECRETO 1489/1987, de 7 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Palencia a don Horacio Espina Menéndez.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de diciembre de 1987,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Palencia a don Horacio Espina Menéndez.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**27303** *REAL DECRETO 1490/1987, de 7 de diciembre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobernador civil de Sevilla a don Alfonso Garrido Avila.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de diciembre de 1987,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Alfonso Garrido Avila, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ